



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
Oficio Circular Núm. CNBBBJ/DGV/249/2022
Ciudad de México, a 18 de octubre de 2022

Asunto: **Pagos pendientes a través del Banco del bienestar - JEF.**

**AUTORIDADES RESPONSABLES DE DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTE**

Con base en el **Oficio No. CNBBBJ/DGGPTIC/3408/2022**, mediante el cual, la Dirección General de Gestión de Padrón, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGGPTIC) de esta Coordinación Nacional, hace referencia al **Oficio DGABS/DCM/0703/2022** emitido por el Banco del Bienestar; informando lo referente a lo que deberán presentar las personas beneficiarias para el retiro de la beca con la modalidad de pago en ventanilla.

Asimismo, en el marco de cumplir con el objetivo del Programa S283 "Jóvenes Escribiendo el Futuro", para fomentar que los/as alumnos/as inscritos en una Institución Educativa Pública de Educación Superior (IPES) considerada como cobertura total, o cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca.

La Coordinación Nacional reafirma su compromiso de #Becarparatransformar, por lo que se hace de su conocimiento que para aquellas/os estudiantes que hayan resultado beneficiados con la beca del Programa en los siguientes bimestres:

BIMESTRE	ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	SEP-OCT	NOV- DIC
2020				X	X
2021	X	X	X	X	X
	FEB -MAR		ABR- MAY		JUN- JUL
2022	X		X		X

Y, toda vez, que no hayan registrado una CLABLE interbancaria en los procesos de solicitud a la beca del Programa, asignándoles un medio de pago a través del Banco del Bienestar, éstos podrán recibir los montos de la beca que tengan pendientes del 17 al 31 de octubre del año en curso. Al respecto, se comparte la siguiente información:

Insurgentes Sur No. 1480, Col. Barrio Actipan, CP. 03230, Benito Juárez, CDMX.
Tel: 55 54 820 700 www.gob.mx/becasbenitojuarez





- Los pagos serán en ventanilla con el Banco del Bienestar, aplicando sólo para las y los estudiantes que a la fecha son mayores de edad.
- Se enviará información al correo electrónico registrado de las y los estudiantes que se encuentran en el listado nominal de personas beneficiarias del Programa.
- Para la comunidad estudiantil que tenga un perfil en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), en el apartado **“MENSAJES GENERALES”** recibirán una notificación con la referencia de cobro, las precisiones para el pago, así como la documentación que pueden presentar en ventanilla para acreditar su identidad.

Derivado de lo anterior, solicita de su invaluable apoyo para que, a través de su conducto, se indique a la comunidad estudiantil que se encuentre en la situación antes descrita, estar pendiente de su correo electrónico y de su perfil en el SUBES; a fin de que los mismos estén en posibilidad de realizar las acciones señaladas y reciban los montos pendientes de la beca del Programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”. En ese sentido, se adjunta al presente material de apoyo, para facilitar la difusión de dicha información con las y los estudiantes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

VALERIA LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL Y
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN

- ✉ C.c.e.p. Abraham Vázquez Piceno - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Conocimiento.
- Edgar Alejandro Hughes Cano - Director de Área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
- Lissette Rosales Sánchez - Subdirectora de Área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
- Alfonso López Arango - Subdirector de área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
- Karla Ruiz Gayosso – Jefa de Departamento en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.

EA/HC/lrs/krg
15.09.03 2022

✓ BECASNOPAGADASJEF.

